



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N°44
Tratado 80
Exp: 3/7011/19

Montevideo, 15 OCT. 2019

ASUNTO: Políticas Lingüísticas - ProLee - Sol. autorización para que docentes del Proyecto Joven Lector participen en los Encuentros Internacionales sobre la lectura como experiencia: Más allá de la pantalla y el papel organizados por Plan CEIBAL.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

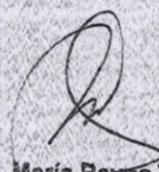
Tomar conocimiento de lo informado por el Consejero II a fs. 9 y disponer la rectificación del Numeral 1 de la Resolución N° 59 Acta N° 41 del CES de fecha 17/09/19, **donde dice:** "previstos para los días 2 de setiembre, 9 de octubre y 7 de noviembre del corriente", **debe decir:** "previstos para los días 2 de setiembre y 9 de octubre del corriente"

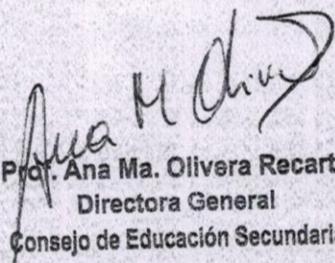
Publíquese en Web institucional.

Comuníquese a la Coordinadora CES - CEIBAL, a la Dirección de Políticas Lingüísticas de la ANEP, a la Coordinadora de los Centros de Extensión Cultural Prof. María José LARRE BORGES, a la Dirección de Gestión Administrativa - Sección Licencias, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales quienes deberán comunicar las Inspecciones de Institutos y Liceos y a los Centros Educativos involucrados.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

POR EL CONSEJO


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES


Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria